

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 27 de Agosto de 1900

Año XXIX. Núm. 8.238

VIAJE DE LOS REYES

Madrid 23.

De la Coruña se han recibido hoy los telegramas siguientes:

Amaneció el día espléndido y a las diez y quince minutos de la mañana los Reyes y la princesa de Asturias se trasladaron desde el «Giralda» al muelle en una lancha de vapor que había sido puesta a disposición del Gobernador civil por el departamento marítimo del Ferrol.

La familia Real desembarcó en el muelle de hierro, siendo aclamada por la multitud que en él esperaba la llegada de los Reyes entre los acordes de la marcha Real, el estampido de los cañones que hacían las salvas de ordenanza, el estallido de los cohetes y de las bombas de dinamita y el repique de las campanas.

Así que tocaron tierra, el alcalde de la Coruña dirigió el siguiente discurso a la Reina:

Señora: El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir en representación del pueblo de la Coruña tiene el alto honor de ofrecer a V. M. sus respetos por la honrosa distinción de que es objeto y hace votos para que el primer viaje que realiza S. M. el Rey a estas provincias resulte fructífero para el engrandecimiento de la monarquía y la prosperidad de la patria, únicas aspiraciones de la Coruña, que, siempre noble y leal, jamás olvidará este día en que la honra el Rey visitándola y ansiosa espera el momento de patentizarlo a S. M.

Después entregó el Alcalde al Rey un album con vistas fotográficas de la capital, que S. M. aceptó con visibles muestras de satisfacción.

Vestía el Rey uniforme de cadete de infantería, llevando el Toison de Oro.

La Reina llevaba un traje de color de heliotropo y un aderezo de gruesas perlas.

La princesa de Asturias vestía un traje azul y blanco.

Seguidas del elemento oficial marcharon las Reales personas a pie hasta salir a la plaza, donde les esperaba un coche propiedad de D. Andrés Castañeira, arrastrado por caballos enjaezados y empenachados de azul y blanco, colores de la matrícula de la Coruña.

En el pescante se colocó el lacayo de S. M. la Reina.

Precedía al coche donde iban los Reyes una pareja de la guardia civil.

Uno de los caballos se encabritó varias veces ocasionando los consiguientes sustos.

Al estribo derecho del carruaje marchaba el general Lachambre y detrás una escolta del regimiento de Galicia.

Las tropas cubrían la carrera.

Como batidores llevaban los Reyes un capitán de artillería y otro de caballería.

Formaban la comitiva de la Corte los Ayuntamientos de la Coruña y de

Santiago, la Diputación provincial y los representantes de la provincia en las Cortes.

En las inmediaciones de la iglesia de San Jorge había una extraordinaria concurrencia, que aumentaba en la cuesta del cuartel.

A la puerta del templo esperaba a los Reyes el cardenal de Santiago, acompañado de todo el clero.

Etraron SS. MM. en la iglesia bajo palio, cuyas varas eran llevadas por concejales; la orquesta ejecutó a marcha Real, y cuando las Reales personas se hallaron junto a los siales que les habían sido preparados, se cantó el *Te Deum*.

Los Reyes salieron de la iglesia recorriendo el mismo camino para dirigirse al sitio designado para que presenciaran el desfile de las tropas, las cuales pasaron en el orden siguiente: Regimientos de infantería de Zamora y de Zaragoza, dos baterías del regimiento de artillería de campaña y el regimiento de caballería de Galicia.

Terminada la revista, fueron las Reales personas a visitar el Instituto de segunda enseñanza, siendo recibidas en el vestibulo por el claustro de profesores, que vestían de toga.

Un extraordinario gentío se agolpaba en los alrededores, aclamando con frenesí a los Reyes.

SS. MM. recorrieron los varios locales del edificio, deteniéndose especialmente en el salon de actos, donde el director del Instituto pronunció un discurso de felicitación, agradeciendo la honra que les dispensaban los Reyes con su visita y haciendo fervientes votos para el engrandecimiento de la patria.

S. M. la Reina demostró la complacencia con que había escuchado las patrióticas frases del director del Instituto.

Los Reyes abandonaron el edificio a las doce y media de la tarde, dirigiéndose por la calle de Juana de Vega al muelle de hierro.

En este punto comenzó a llover.

El Rey se cubrió con su abrigo, la Reina se resguardó de la lluvia con su paraguas y la princesa aguantó el charrarron, que duró toda la travesía, desde el muelle al «Giralda».

A bordo de este buque, el alcalde del Ferrol y el diputado señor Becerra Armesto han visitado a la Reina Regente para enseñarle el programa de los festejos que se preparan en aquella población.

S. M. la Reina ha tachado algunos números de los festejos, incluso el «Te Deum».

El primer día habrá recepción en la bahía.

El segundo, recepción en tierra, inauguración del ferrocarril de Batuzos y visita a los buques extranjeros.

Se trata de hacer la jura de los guardias marinas.

Probablemente habrá otros festejos de acuerdo con S. M. la Reina.

La augusta Señora ha manifestado a los concejales y diputados que estaba sumamente satisfecha del recibimiento que se le había dispensado en la Coruña.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos han desembarcado de nuevo los Reyes en el muelle de hierro ante un gran gentío y siguieron las aclamaciones y los disparos de bombas y cohetes.

En el trayecto, desde el muelle hasta la capitania general, el paso de la regia comitiva ha despertado el mayor entusiasmo.

La Reina iba vestida de blanco morado, la princesa de Asturias de blanco y el Rey de guardia marina con capote.

La Reina saludaba al pueblo agitando el pañuelo.

Varias bandas siguen el cortejo tocando la marcha Real.

A la recepción en la Capitania general han concurrido el Arzobispo de Santiago, las autoridades, numerosas comisiones de sociedades y mas de cien alcaldes de la provincia, algunos de los cuales vestían los trajes típicos del país.

No ha concurrido la Cámara de Comercio.

La recepción de señoras ha estado brillante.

Desde la Capitania general se han dirigido los Reyes al teatro, en donde no se verificará la función regia que se había preparado, sino un concierto.

Terminado éste, los Reyes regresarán al «Giralda», donde pasarán la noche.

El presidente del Consejo de ministros, después de hallarse en la morada del marqués de Casa Torres, ha recibido a los periodistas y les ha dicho que, según las noticias transmitidas, aumenta el temporal en el cabo de Finisterre, añadiendo después lo siguiente:

Iremos a Corcubión y hasta la boca del Miño, donde se harán ejercicios al remo.

No se navegará con marejada, para evitar que los bandazos rompan la vajilla, como ocurrió en el cabo Ortegal.

Ha dicho también el señor Silvela que no tenía noticia de que fuera al Ferrol buque alguno alemán, ni portugués.

Solamente sabía que irán un barco de guerra ruso y otro inglés.

Ha negado rotundamente el jefe del gobierno el rumor relativo a la destitución del gobernador de Oviedo.

También ha manifestado que la infanta María Teresa se halla relativamente bien, y que en cuanto a la suspensión de las garantías constitucionales en Madrid no se hablará de ello hasta que termine el viaje regio.

Manifestaciones del Sr. Dato

La «Agencia Mencheta» telegrafía las siguientes manifestaciones, que atribuye al ministro de la Gobernación:

El Sr. Dato ha negado que tenga ul-

timada una combinación de gobernadores, como dicen algunos periódicos. Dice que el gobierno se halla satisfecho de la primera autoridad civil de Oviedo a la cual felicitaron cordialmente el Sr. Silvela y él. Nos ha dicho que es posible que vuelva a reunirse con la corte y con el Sr. Silvela en el Ferrol en Santander.

Nos ha comunicado el ministro impresiones optimistas respecto al viaje de los reyes, repitiendo detalles conocidos, y añadiendo que la entusiasta acogida dispensada a SS. MM. en Bilbao y Gijón, ha sido debida, al sentimiento monárquico arraigado en las clases populares, sujestionadas por la simpática presencia del rey y por su afable y cariñoso trato. «El rey D. Alfonso—ha seguido diciendo—no ha experimentado ni el mas leve síntoma de mareo. Su salud, así como la de su augusta familia, es excelente. El rey hace a bordo la vida del marino. Recorre todas las dependencias del buque. Tan pronto se le encuentra encaramado a una verga como en el departamento de las máquinas. Algunos días dispara el cañonazo de las nueve de la mañana.»

El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha desmentido de la manera mas rotunda que la recepción de los reyes en Gijón se haya resentido de frío. Ha negado también el supuesto retraimiento del Sr. Pidal. «A éste—ha dicho—se le vió siempre en primera fila, rindiendo homenaje a SS. MM. Ha quitado importancia a la gira que organizan los obreros de Gijón el día que desembarcaron los reyes. Ha dicho que de 3.000 ó 4.000 obreros que estaban convocados, solo acudieron 100 ó 150. Ha manifestado que fué detenido un obrero que dió un viva a la república. Y ésta—ha dicho—ha sido la única nota discordante dada en aquella capital, puesto que las manifestaciones de que fué objeto D. Alejandro Pidal a su regreso a Sanio carecen en absoluto de importancia.»

Ha terminado el Sr. Dato su conversación con los periodistas negando que su viaje reconozca por causa la de suavizar asperezas entre algunos ministros, y el sólo la de despachar varios asuntos de su departamento.

Los periodistas y el viaje de los Reyes

El «Heraldo de Madrid» ha publicado un extenso telegrama puesto desde Gijón por su corresponsal el señor López-Ballesteros, en la cual el notable periodista dice que renuncia a seguir siendo cronista del viaje de la corte, y participa la causa de tal resolución.

El señor López Ballesteros manifiesta que a instancias del señor Dato y por deseo expreso de S. M. la Reina, embarcaron él y otros periodistas en los barcos de guerra que escoltaban al «Giralda».

«Cedi—añade el distinguido escrito—y desde este instante empezaron las vejaciones é informalidades.

Hasta el momento de embarcar, lo mismo en San Sebastián que en Bilbao, hemos tenido que correr tras el señor Dato, para hacer, por último, la travesía de Bilbao y Gijón en condiciones muy desagradables.

Y aquí llegamos á lo peor.

Dispuesto á no tolerar por más tiempo los especiales favores del gobierno, expresé al señor Dato la decisión de prescindir del concurso no solicitado.

Pero en la recepción en casa del conde de Revillagigedo me dijo textualmente el ministro de la Gobernación:

«La reina, enterada de las molestias que en la última travesía han sufrido ustedes, me encarga les diga haberlo deplorado. Les ofrece á ustedes remediarlo para el resto de la excursión.»

No pudiendo desatender sin descortesía tan elevada y directa invitación, rogué al ministro que transmitiese nuestra gratitud á S. M.

El señor Dato me replicó:

—Venga usted y se las dará personalmente y en nombre de los compañeros.

—Bastará que usted lo haga—le contesté.

En tal momento se acercó el señor Dato al jefe de la escuadrilla, Morgado, para transmitirle la orden de nuestro embarque.

Observé que el jefe de la flotilla hacía ademanes descompuestos, hablando vivamente.

Supuse en el acto lo que ocurría.

El señor Dato acudió en apelación al señor Silvela, y éste trató de reducir á Morgado.

Pero ni el presidente ni el ministro lograron nada pues el que Morgado pronunciaba con gran excitación palabras relativas á la prensa y á los periodistas.

En seguida advertí á los compañeros de lo que pasaba, y acordaron esperar las explicaciones del señor Dato.

Las dió ayer mañana, terminantes y favorables.

Nos señaló el embarque en Avilés, de acuerdo con el presidente.

Mas poco antes de realizarlo bajo tan altas garantías, el señor Silvela se excusó, no vacilando en decirnos que el viaje nos sería mas cómodo por tierra...

En lo que á mí se refiere, el desaire es innegable.

Si el ministro de Marina retrocede ante el imprudente antagonismo que Morgado crea, no obstante mediar la invitación de la reina, debió evitarnos una situación delicada, dejando á cada cual en libertad de hacer el viaje con forme quisiera.»

¡En efecto, eso habría sido lo mejor!

PAGO Á LOS MAESTROS

REAL ORDEN IMPORTANTE

La «Gaceta» del miércoles publica una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para el cumplimiento del Real decreto sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

En la imposibilidad de reproducir la íntegra, dada su mucha extensión, á continuación damos lo mas importante del decreto:

«Las Juntas provinciales de Instrucción pública llevarán desde 1.º de Julio último los libros necesarios para saber el movimiento del personal de cada escuela y conocer lo que en cada momento debe abonarse á los maestros. Los secretarios de las Juntas provin-

ciales quedan obligados á comunicar á los habilitados de los maestros las fechas de los nombramientos, posesiones y ceses de éstos.

Las cantidades que las delegaciones de Hacienda tengan disponibles de cada pueblo para el pago del trimestre, se aplicarán: primero, á personal; segundo, á material; tercero, á retribuciones donde estén concertadas; cuarto, á indemnizaciones de casa habitación de los maestros, y quinto, á gratificaciones, material por enseñanza de adultos y alquileres de casas escuelas.

Los habilitados formarán las nóminas por trimestres separados, con arreglo á los datos que les hayan comunicado las Juntas, y no acreditarán á los maestros, en aquéllos ni en otros documentos por los demás conceptos de pagos expresados en la prevención anterior mayor suma que la que se haya hecho constar como disponible para cada pueblo en la relación de la Delegación de Hacienda. Las nóminas se cerrarán el 20 del último mes de cada trimestre.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública examinarán las nóminas que presenten los habilitados.

Los secretarios de las Juntas provinciales remitirán á las Delegaciones de Hacienda, juntamente con las nóminas y relación de los recursos disponibles que hubieran recibido de la misma, un estado por duplicado de las cantidades líquidas que deben librarse á los habilitados por toda clase de conceptos, y las que corresponde entregar al Banco de España para la Junta de derechos pasivos por los diferentes descuentos, á fin de que pueda ordenarse el pago de todo en un solo mandamiento expedido á favor de éstos. El ingreso en el Banco de España de lo correspondiente á derechos pasivos del Magisterio se hará por los mismos habilitados en el acto de cobrar el cheque que les ha sido entregado por importe del libramiento, por medio de ingreso en la cuenta corriente de la Junta central.

Verificado el pago por los habilitados á los maestros que figuren en las nóminas, entregarán éstas debidamente justificadas á los diez días de haber hecho efectivo el libramiento en las Juntas provinciales, y si estas Corporaciones las encontraran conformes, expedirán certificación firmada por el secretario, con el V.º B.º del gobernador, presidente, en la que consignen los pueblos que tienen satisfechas todas las obligaciones de primera enseñanza, remitiéndolas á las delegaciones de Hacienda á los efectos del artículo 10 del Real decreto de 21 de Julio último.

Las cantidades que por cualquier concepto no hubieran sido satisfechas por los habilitados á los maestros que figuren en las nóminas, serán reintegradas al Tesoro, previa comunicación de la Junta provincial al delegado de Hacienda para su admisión.

Los habilitados serán responsables de todas las faltas que pudieran observarse en el cumplimiento de sus obligaciones, así como de hacer las retenciones ordinarias ordenadas por los Tribunales de justicia.

El premio de habitación no podrá exceder en ningún caso del 1/2 por 100 de la cantidad líquida que hayan percibido los maestros por los diferentes conceptos, y será descontado al hacer el pago.

Cuando la mayoría de los maestros de un partido judicial manifiesten ante la Junta provincial de Instrucción pública, por medio de instancia firmada, el deseo de que cese el habilitado, se procederá á la elección de otro nuevo que reúna las condiciones establecidas.

No podrá haber mas de un habilitado en cada partido judicial.

Los Municipios que paguen directamente á los maestros, remitirán á las Juntas provinciales, el día 1.º del mes siguientes al en que termine el trimestre, las nóminas y recibos correspondientes.

Todas las cantidades que resulten existentes en las Cajas el día 25 de Septiembre y que hayan sido ingresadas en las delegaciones, serán devueltas á los Municipios después de aprobadas las liquidaciones, y siempre que no tengan descubiertos por años anteriores: pues de lo contrario se harán las oportunas entregas á los acreedores. El pago del actual trimestre será hecho con las formalidades antedichas.

Gacetilla

Temperatura en el día de hoy:

Máxima, 27.º9.

Mínima, 21.º7.

Tocan á su fin los festejos veraniegos que los pueblos de la isla celebran anualmente en honor de los titulares respectivos. Nada tiene, pues, de extraño que la gente moza arda en deseos de expansionarse, y que en San Luis, en el pintoresco pueblo convecino se hayan congregado estos dos últimos días todas las energías que encarna el placer honesto, en la medida que dignifica y consagra la tradición.

Nota típica y por demás simpática la de esos lugareños que, en la tregua á sus cotidianas labores, dan animación y vida á cuanto les rodea. Además, es añeja la costumbre de visitar el pueblo de San Luis *en tal día como ayer*: su situación topográfica, las inmejorables condiciones de la carretera, bello paisaje y cercanía á esta población, todo convida á gozar de la fiesta que representa algo así como la reunión de los ímputos de la capital con la placidez campestre.

Los bailes animadísimos, lo mismo en la noche del sábado que ayer domingo; las carreras empeñadas, habiendo alcanzado los principales premios el caballo de *Son Ametller*, y los centros de solaz todos muy concurridos.

Nos es grato consignar el modo cómo subsisten esas fiestas populares, que á la par dan animación á las pequeñas poblaciones y armonizan los sentimientos de fraternidad entre todos los menorquines.

Como remate de fiesta, esta tarde hemos visto también alegres camaradas dirigirse á dicho pueblo de San Luis, á disfrutar de la hospitalidad de aquellos habitantes.

Ha sido destinado á la Capitanía general de este distrito, el teniente auditor de segunda, D. Fernando Jesús Suárez Coronas.

En la tarde de ayer entró en este puerto de arribada, á causa de la gruesa mar y viento de proa que dificultaba su marcha á Argel, el vapor francés «Gironde» de 167 toneladas, su capitán Mr. Dominici, con 12 tripulantes, 11 pasajeros y cargamento de cat hidráulica.

Dicho vapor procede de Niza, y se ha colocado en el punto de este puerto denominado La Plana, junto á Calalonga.

En la mañana de hoy ha sido admitido á libre plática, habiendo los pasajeros desembarcado y recorrido la población.

Una vez repuesto de víveres y agua, y calmado el duro viento del SE, proseguirá su viaje á Argel.

En la Junta administrativa de consumos celebrada hoy en la Casa consistorial, para ver y fallar en una aprehensión de cierta cantidad de alcohol, se ha impuesto al dueño del mismo, la multa de cuatro derechos más el adeudo natural.

Se ha dispuesto queden afectas al 6.º negociado de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, las intendencias de la suprimida Subinspección del Instituto de voluntarios de la isla de Cuba.

Durante el mes de Julio último, la venta de tabacos ha tenido una baja de 127 821 pesetas, comparada con igual fecha del año anterior; contándose Baleares entre las provincias en que menor ha sido el despacho.

La «Gaceta» correspondiente al miércoles último publica una real orden dictando instrucciones para llevar á efecto lo mandado en el decreto de 21 de Julio último sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Se ha dispuesto quede afecto á la compañía de Ingenieros regional de estas islas, en situación de reserva, el segundo teniente de dicha escuela, D. José Aguiar Robert.

Por infracción al Reglamento de policía de carreteras, la Delegación del Gobierno ha impuesto la multa de 250 pesetas á dos conductores de carruajes.

El sábado último, al Sr. Gobernador de esta provincia D. Rafael Alvarez Sereix salió para Alicante y Madrid, quedando encargado del gobierno de la provincia el Secretario de dicho centro gubernativo Sr. Ceballos.

El capitán del primer regimiento de Zapadores Minadores, D. Martín Acha, ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Vitoria.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto, en virtud de la real orden de 6 del actual, que los derechos de examen y de grado que perciben los profesores están sujetos al impuesto de utilidades.

En el Instituto Balear establecido en Palma durante el próximo mes de Septiembre se celebrarán los exámenes extraordinarios correspondientes á todas las asignaturas de estudios generales de segunda enseñanza y las especiales de la carrera de Náutica.

Ha sido transmitida de real orden á D.ª Estefanía Nogales Tudurí, la pensión anual de 750 pesetas que disfrutaba su señora madre, como viuda del capitán de infantería, retirado, D. Pascasio Nogales; cuyo abono efectuará la Delegación de Hacienda de esta provincia, desde el nueve de marzo del corriente año.

En breve la Junta Provincial de Instrucción pública se enterará de la clasificación de los exámenes últimamente celebrados en las escuelas municipales de esta isla.

Leemos en algunos periódicos de Palma que por la policía de la capital de Baleares ha sido detenido un sujeto, de oficio pintor, como presunto autor de varios hurtos de candelabros desaparecidos hace algunos días en las iglesias Catedral, San Jaime, La Sangre, Montesión y La Cruz en la referida capital.

Para desempeñar el cargo de Investigador de Hacienda en la provincia de Baleares, ha sido nombrado D. Tomás Aleo Berro.

Ha sido destinado á la Capitanía General de estas islas, el comandante archivero tercero del Cuerpo de Oficinas militares, D. Manuel Perera Pérez.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo D. Magín Verdaguer, catedrático que fué durante muchos años del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad y que lo es actualmente del Instituto de Palma.

Vino en el vapor-correo de ayer acompañado de su encantadora hija, Isabel, proponiéndose pasar unos días entre nosotros.

Deseamos que éstos transcurran á medida de su gusto.

Concurridísimo se vió ayer hasta muy entrada la noche el paseo de Isabel II, donde la música del Regimiento de Baleares n.º 2 estuvo tocando escogidas piezas de su extenso repertorio con beneplácito de cuantas personas se hallaron en el espresado sitio de recreo.

Esta noche deben reunirse en el casino «El Consey» los fabricantes de calzado de esta ciudad, á fin de ultimar la Memoria que proyectan elevar al gobierno, en refutación á la que formuló el Sr. Ingeniero Industrial de la investigación de la Hacienda pública, publicada en «La Gaceta» de Madrid y reproducida en las columnas de EL BIEN PÚBLICO.

Los contribuyentes que aun no han satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre de este año, podrán verificarlo sin recargo alguno desde el 1.º al 5 de Septiembre próximo en las Oficinas de Recaudación, calle de la Infanta n.º 12.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

El señor Gobernador civil de esta provincia con el fin de poder llevar con la mas rigurosa exactitud, la estadística mensual de las sociedades, círculos políticos, literarios, de recreo, de obreros y demás, comprendidos en el artículo primero de la ley de 30 de Junio de 1889, constituidas en esta provincia, ha dictado una circular dirigida á los alcaldes encargándoles que no permitan bajo ningún concepto el funcionamiento de sociedad alguna, cuya existencia legal no esté reconocida previo el cumplimiento de los artículos 4.º, 5.º y 8.º de la mencionada ley, exigiendo de los presidentes de aquellas en fin de cada mes, noticia detallada de cuantas alteraciones sufran las mismas ya para la variación en el número de socios, en el del domicilio, objeto ó fin de la asociación ó disolución de ésta, comunicándolo inmediatamente á este Gobierno para las anotaciones consiguientes.

Igual observación se hace á los presidentes de sociedades que residan en esta capital y su término, los cuales directamente cumplirán dicho servicio encareciéndoles el mas exquisito celo y actividad.

La cosecha de trigo en España, que, según datos oficiales, ascendió en 1899 á 34.092.064 hectólitros, calculan los inteligentes que en el presente año ascenderá, probablemente, á 42.000.000 de hectólitros, según el resultado que presenta la recolección actual, pudiendo afirmarse que es una de las cosechas mas grandes que ha habido en España desde hace muchos años.

Nos parece que esta noticia no es insignificante.

Entre la carga que embarcó ayer el vapor-correo «Menorquín», figuran 77 bultos maquinaria, 74 sacos habas, 5

paque es monederos; 131 fardos tejidos, 52 cajas calzado; 260 aves, 2 mulos, 2 burros; 2 reses ganado vacuno y 8 cerdos.

Con el fin de que la tirada del Estado general de la Armada, pueda hacerse en lo sucesivo en la segunda quincena del mes de Enero, se ha dispuesto que las diversas dependencias del ministerio de Marina entreguen en 1.º de Noviembre de cada año, cuantos antecedentes competan á todas y cada una de aquellas y que sean precisos para la formación de dicho trabajo; así como tambien que en 1.º Enero se dé igualmente cuenta detallada de las alteraciones que tanto en la parte de personal como en la de material hayan ocurrido en el interregno comprendido entre ambas fechas.

Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Julio próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Plas.
Existencia del mes anterior	2.026.28
Donativo	0.85
Recibido de la empresa de bailes del casino «El Consey»	12.50
Procedente de la herencia Riola	4.76
Recaudación ordinaria	980.04
Total	3.024.43
Data	
Haber del recaudador	25.00
Entregado á los representantes de los distritos 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	20.00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	849.36
Total	894.36
Resúmen	
Importa el cargo	3.024.43
Idem la data	894.36
Existencia para 1.º Agosto	2.130.07
MOVIMIENTO DE SOCIOS	
Existentes en 1.º Agosto	438 495.11
Bajas en id.	9 3.65
Quedan para Setiembre	429 491.46

Mañón 26 Agosto de 1900.—El Secretario, Juan Orfila.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor nuestro; estimaremos de su amabilidad se servirá disponer se inserten en las columnas del periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, por lo que le estaré muy agradecidos sus mas atentos y seguros servidores, los individuos de la Junta de gobierno de la Sociedad coral

LA ESTUDIANTINA MAHONESA.

Vistos los medios rastreros como se trata de zaherir á nuestra naciente Sociedad coral, valiéndose para ello del vil anónimo, que dirigen á las Autoridades gubernativas sus autores, flagiándose defensores de la moral y buenas costumbres, ora adelantándose como promovedores de escándalos que traen lacer al vecindario, ora haciéndolo en el sentido de equiparar nuestro centro á un denigrante tabar, donde se juega á los prohibidos, todo ello sin base ni fundamento alguno y si únicamente en despecho de los progresos que nuestra sociedad va adquiriendo de día en día,

el cual tendrá sin duda fuera de juicio, á los que escriben contra nosotros sin enseñar la cara como hacen las personas decentes, de todo lo cual, apelamos en nuestra defensa al testimonio de la opinion pública, representada por los vecinos que tienen sus domicilios contiguos al que ocupa esta Sociedad, y á los dependientes de las Autoridades, sin distinción para que unos y otros informen de nuestros actos, así en el interior como en el exterior, llevados á cabo.

No pensábamos hacer caso de infamias semejantes, pero la repetición de ellas, nos ha inducido á molestarle señor Director esperando nos dispensará; y si resentido quedara por ello, culpe, no á nosotros, que ningún motivo hemos creído dar para que se nos maltrate, sino al... asesino de la verdad, que osa empañarlas valiéndose para ello del vil anónimo, arma esgrimida por la espalda y de la que no logra defenderse, sin mancharse, el que es honrado.

LA JUNTA.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahón»:

D. Francisco Timoner; Miguel Carreras; Francisco Riadavets; Un soldado; Magín Verdaguer; Asunción Travesí é hija; Catalina Sotas y su hija; Un Sr. Oficial; José Oliver; María Vidalonga y su hija; José Masaner; Juan Barceló; Antonio Obrador; José Ignacio é hijo; Juana Carreras; Luisa Carreras; Juan Ruiz; Antonia Ruiz; tres marineros; María Ruiz; Josefina Recort; Juan Mas; Catalina Sastre; Pedro Terrés; Francisca Serra; Juan Planells; Rita Quevedo y 2 menores, y Bartolomé Atozar.—Total, 35.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcedia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCEDIA

D. Tomás Matas; Luis Grau, y dos Hermanas Carmelitas.—Total, 4.

PARA BARCELONA

D. Jaime J. Moysi, hermana y tres criadas; José Bargalió; Andrés Castañer; Pedro Vidal; Alfredo Benilla; José Felip; Javier Polaudarie; Santiago Gassó; B. Pagó; Un Sr. Comandante, su esposa y seis hijos; Victor Lopez; Alfonso Usoteti; Juan Aliaga; Francisco Monserra; Manuel Buris; Miguel Coll; Bartolomé Villalonga; Tomás Atoza; Luis Hernandez; Adolfo Cabrió; José Paradell y esposa; Juan Pons; Ramon Homs; Bernardo Fábregues; Pedro Sitges; Francisco Hernandez; Ana Pi; Margarita Serra; Bartolomé Diaz; Juana Tuduri; Diez coristas del orfeon «Lo Progrés»; Teresa Hernandez; José Rechart, y cuatro individuos de tropa.—Total, 58.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 25.

En todo el día de hoy no se han recibido noticias oficiales de la Coruña.

El Sr. García Alix esperará á los Reyes en Santander.

En breve llegará á esta corte el Sr. Golfín, enviado por el Gobierno á practicar una visita de inspección en el Ayuntamiento en Barcelona.

Espérase que la memoria que redacte el Sr. Golfín, dando cuenta del estado de la administración municipal de Barcelona, producirá desastroso efecto en la opinion.

Dícese que en ella aparecen cómplices de las deficiencias administra-

tivas observadas por el enviado del Gobierno, altas personalidades de la capital de Cataluña que han asumido la representación del Municipio durante estos últimos años.

Madrid 25.

Comunican de Shanghai que las fuerzas aliadas han librado un importante combate con las chinas en Tien-Tsin.

Las tropas imperiales han sufrido infinidad de bajas, calculándose en mas de 300 los chinos muertos.

También han practicado los aliados 64 prisiones de guerra.

En esta acción han peleado reunidas las tropas de Francia, con las de Inglaterra y las del Japon.

Madrid 26.

Telegrafia el Sr. Silvela que continuando el tiempo variable, es casi seguro quedará aplazada la salida de los Reyes de la Coruña hasta el lunes.

En dicho día pernoctará la escuadrilla real en Muros.

Madrid 26.

El general Azcárraga ha sufrido un fuerte ataque de reuma, que inspira serios cuidados á los médicos que le asisten.

Telegrafian de Cáceres, haberse incendiado una casa en Montánchez.

El incendio fué debido á descuido ó abandono de los habitantes del edificio; habiendo perecido asfixiado un niño.

Dos individuos pertenecientes al cuerpo de la Guardia civil han resultado con grandes quemaduras.

Madrid 27.

Coruña.—Reina buen tiempo en esta zona.

El yate «Giralda» saldrá mañana para Muros, donde pernoctará.

El día 1.º llegará la escuadrilla real en El Ferrol, en cuya población se prepara cariñosa acogida á los reyes.

Madrid 27.

El ministro de la Gobernación presentará en el Consejo que debe celebrarse el miércoles próximo, un proyecto de presupuesto, para que pueda invertirlo libremente el doctor Ramon y Cajal en la adquisición de aparatos y libros de investigación científica con destino al nuevo laboratorio químico.

Madrid 27.

Comunican de Lorenzo Marqués que se ha librado un sangriento combate en Belfart.

Las fuerzas inglesas, al mando del general Buller, han sufrido 13 muertos y 60 heridos.

Al final del combate la ciudad de Belfart quedó custodiada por el general Pole-Carrew.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 27, 8 m.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad.—Ginart.

Anuncios oficiales

D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á solicitud del procurador D Gabriel Orfila en representacion de la Sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahon» en los autos juicio ejecutivo que se siguen contra D. Cristóbal Vidal y Gomila vecino del lugar de San Cristóbal término municipal de la villa de Mercadal; se sacan á pública subasta por término de ocho días, los semovientes y efectos que se dirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día siete de Septiembre próximo venidero á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Un mulo de unos diez y nueve años de edad, color castaño oscuro, de unos siete palmos y tres cuartos de alzada, justipreciado en doscientas cincuenta pesetas.

Una mula color tambien castaño, de estatura unos siete palmos y cuarto y edad unos quince años, justipreciada en trescientas setenta y cinco pesetas.

Un carro de transporte justipreciado en doscientas setenta y cinco pesetas.

Una prensa para vino, justipreciada en cuarenta pesetas.

Y dos bocoyes y un cubo, justipreciado en treinta pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero: el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito antes referido; y los semovientes y demás efectos que quedan descritos, se advierte obran en poder del administrador judicial D Juan Gomila y Barber vecino del lugar de S. Cristóbal.

Dado en Mahon á veinte y siete de Agosto de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno:

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El día 19 de Septiembre próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, un concurso para arrendar por un plazo de diez años el almacén marcado con el núm. 17, situado en la plaza del Claustro, el sótano del mismo y la noria contigua, propiedad del Municipio, bajo el tipo de 100 pesetas anuales, y no se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo, adjudicándose el concurso al que ofrezca cantidad mayor y se obligue al cumplimiento de las condiciones del pliego.

Para tomar parte en el concurso deberá

constituirse un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico en la Caja Municipal y exhibir cada proponente su cédula personal.—Mahon 27 de Agosto de 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de la única Zona de Menorca:

Hago saber: Que habiendo concluido el día 14 el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de las contribuciones territorial é industria de este término, correspondiente al tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta poblacion, podrán verificarlo, sin recargo alguno, desde el día 1.º al 5 de Septiembre, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en la calle de la Infanta núm. 12, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahon 27 de Agosto de 1900.—El Recaudador de la Hacienda, Juan Ginart.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. José de Calasanz confesor y fundador.

Santo de mañana.—S. Agustín obispo, doctor y fundador.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Cotizacion oficial

Madrid 25 —4 r.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

De Niza, vapor francés «Gironde», capitán Mr. Dominice, con 12 tripulantes, 11 pasajeros y cal hidráulica.

De Ponce, polacra «Acancia», de 179 toneladas, capitán D Jaime Fornaris, en lastre. (Entró en el Lazareto y fué despedido para su destino.)

Despachados el 27

Para Argel, el citado vapor francés.

Imp. de M. Parpal

LA MARÍTIMA

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE Á ARGEL

El miércoles día 12 del próximo mes de Septiembre saldrá de Palma para Argel el veloz y acreditado vapor



para regresar á Palma el día 19 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel, en la cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el martes 11 del próximo Septiembre, en el vapor «Ciudad de Mahon», para llegar á Palma el día 12, día de la salida del vapor «Islaño» para Argel.

Los precios de pasajes desde Mahon á Argel y vice-versa, serán los mismos que rigieron en la anterior expedición, á saber:

- 1.ª cámara. 40'00 pesetas
2.ª cámara. 27'00 »
3.ª (ó sobre cubierta). 17'00 »

Como el regreso de esta expedición deberá hacerse por vía de Alcudia, embarcando los pasajeros que vengan de Argel el jueves 20 de Septiembre próximo en el «Menorquín», se hace presente, que los precios para el regreso de esta expedición de Argel á Mahon por vía de Alcudia, serán los siguientes:

- 1.ª cámara. 35'00 pesetas
2.ª cámara. 25'00 »
3.ª (ó sobre cubierta). 16'00 »

Se recuerda á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal ó pasaporte visado por el Sr. Vice-Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasajero, sin cuyos requisitos, no se permite el desembarque en Argel.—Mahon 27 Agosto 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

TRIGO

Lo compran los Sres. Huguet y Maspoch: Anden Poniente, 6.

El rabioso dolor de muelas cariadas



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6.º y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 26 de la calle de la Iglesia.

Informes en la calle de S. Antonio núm. 11.

1-6

TRIGO

Don Cristóbal Tomas, Rampa de la Abundancia n.º 36, lo compra, pagándolo al CONTADO.

Operarias

En la sastrería de José Carreras y Marsella, calle de la Iglesia número 12, se necesitan operarias y aprendices.

AVISO

Se compra trigo á 17'50 Ptas. los 60 kilos.